



## 1ª CONVOCATORIA - AÑO 2020

BECA DEL GRUPO GEIS PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL  
EN LOS MECANISMOS DE POTENCIAL SINERGIA ENTRE LA INHIBICIÓN  
DEL EXPORTE NUCLEAR Y GEMCITABINA EN SARCOMAS

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONALES

EL GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN SARCOMAS (GEIS), en el marco de sus estrategias para estimular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional en SARCOMAS pone en marcha una nueva convocatoria, la “BECA PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL EN LOS MECANISMOS DE POTENCIAL SINERGIA ENTRE LA INHIBICIÓN DEL EXPORTE NUCLEAR Y GEMCITABINA EN SARCOMAS”. El objetivo es fomentar el desarrollo de propuestas originales de investigación traslacional y pre-clínica, que puedan aportar datos para estudios clínicos.

GEIS, en su apuesta por la investigación y apoyo a nuevos proyectos financiará la beca. En esta convocatoria sufragará una beca de 168.800,00€ de 3 años de duración, desglosados en:

156.140,00€, más 12.660,00€ para gastos indirectos de la beca.

La dotación económica se otorgará a la persona y/o al equipo investigador premiado, o a la entidad gestora que estos soliciten, y se destinará a la realización del proyecto de investigación premiado.

## REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para participar en esta Convocatoria, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

1. El candidato debe ser Licenciado en Medicina y Cirugía, especializado en alguna de las siguientes áreas médicas: Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica, Cirugía Ortopédica, Cirugía Plástica, Cirugía Torácica, Cirugía General y otras especialidades médicas relacionadas con los sarcomas. También podrán concurrir licenciados en biología, bioquímica o farmacia. Se requiere una experiencia de por lo menos 20 años en el manejo o investigación en sarcomas.
2. El candidato debe haber completado el doctorado en los últimos 15 años.
3. El candidato debe estar vinculado a un centro de investigación como investigador responsable o investigador principal.
4. El candidato debe poseer un mínimo de 5 artículos científicos con un factor de impacto superior a 20 con foco en investigación en sarcoma en los últimos 5 años, como primer, último o *corresponding author*.
5. El candidato debe de acreditar haber liderado proyectos de ámbito nacional o internacional en sarcoma.
6. El candidato debe de acreditar liderazgo en presentaciones en congresos internacionales sobre investigación en sarcoma en los últimos 5 años.,
7. El candidato debe ser miembro de GEIS en el momento de la publicación de la Convocatoria de la Beca a la que aspira.
8. El candidato deberá tener una presencia mínima de 75% en la asamblea del GEIS, durante los últimos 5 años.

## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las solicitudes han de enviarse por correo electrónico debido al mal funcionamiento de correos por la pandemia de COVID-19. Las solicitudes deberán enviarse el proyecto por **correo electrónico a: secretaria@grupogeis.org**

**El plazo de presentación finaliza el 14 de abril de 2020 a las 14:00 h.** No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.

En la solicitud, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- 1.- Título y Resumen del proyecto (máximo 1 hoja)
- 2.- Memoria del proyecto (máximo 5 hojas) con los siguientes apartados:
  - Introducción (antecedentes del proyecto de investigación propuesto)
  - Objetivos del proyecto
  - Material y métodos
  - Plan estadístico
  - Cronograma Desglose presupuesto/ concepto de gastos
  - Bibliografía
- 3.- Fotocopia del DNI
- 4.- Curriculum del investigador principal (el aspirante a la Beca).
- 5.- Experiencia del Grupo Investigador liderado por el candidato en los 5 últimos años (máximo 1 hoja)
- 6.- Descripción del centro investigador elegido para realizar el proyecto e instalaciones técnicas disponibles (máximo 1 hoja)
- 7.- Las 5 publicaciones con factor de impacto superior a 20, como primer, ultimo, o corresponding author a considerar.

Se valorarán igualmente como méritos relevantes: Proyectos conseguidos con convocatoria pública de ámbito nacional o internacional, Presentaciones en congresos internacionales de temas relacionados con investigación en sarcoma, 5 publicaciones adicionales a las seleccionadas en el apartado 7.

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple los requisitos que esta convocatoria exige, se otorgará al solicitante un plazo máximo de cinco días para subsanar los defectos o aportar la documentación en falta. De no hacerlo dentro de plazo, se le tendrá por desistido de la solicitud, que quedará archivada sin más trámite.

Toda la documentación presentada a GEIS quedará archivada en su poder. GEIS garantiza la confidencialidad de la documentación.

## JURADO

El Jurado estará formado por 2 personas: 2 miembros de perfil internacional en investigación básica, traslacional u oncológica clínica. Los miembros del jurado serán encargados de hacer el seguimiento del desarrollo del proyecto durante los 3 años máximos para su ejecución.

La evaluación se realizará siguiendo las siguientes pautas:

- 1.- Para ser considerados admitidos para su evaluación, los aspirantes deben de cumplir todos los requisitos enumerados en el apartado “REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES”
- 2.- Los candidatos que cumplan con los 8 puntos requeridos en el apartado “REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES” se evaluarán concediendo 7 puntos por cada requisito (MAX 56 puntos por este concepto)
- 3.- Posteriormente se evaluará el proyecto concediendo la siguiente puntuación: (Máximo 44 puntos en este apartado)
  - a) Calidad de la propuesta: (20 puntos máx.)
  - b) Factibilidad de la realización en el tiempo determinado (15 max.)
  - c) Equipo de investigación (9 puntos max.)

La decisión del Jurado será inapelable. La Beca GEIS podrá declararse desierta.

## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

El fallo del jurado se comunicará oficialmente en el día 20 de abril de 2020. El primer día hábil posterior a la resolución de la beca, se notificará por escrito la adjudicación de las ayudas. El solicitante formalizará también por escrito su aceptación.

## DOTACIÓN ECONÓMICA

La cuantía quedará establecida del siguiente modo:

- 151.920,00€ del total en el momento de la aprobación del proyecto
- 16.880,00€ del total a la entrega del primer informe de seguimiento (12 meses)

## SEGUIMIENTO Y PUBLICACIONES

Los premiados enviarán un informe detallado intermedio y un informe final. El informe final deberá incluir publicaciones en revistas y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales derivados del desarrollo del proyecto. Los beneficiarios de las becas deben tener el compromiso de presentar los datos derivados de sus análisis a congresos como ASCO, CTOS o ESMO. Además, es un requisito publicar resultados derivados de esta investigación en revistas científicas con *impact factor* mayor de 10.

## VARIOS

El Premio no supone relación contractual alguna entre el adjudicatario y la entidad otorgante.

Los premiados firmarán un acuerdo con GEIS que regulará los detalles referentes al destino y gestión de la Beca.

Los investigadores, en cualquier comunicación oral o escrita y/o publicación sobre los resultados obtenidos en el proyecto premiado, deberán citar al GEIS como entidad financiera.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.